



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
RNC 425000339
Concejo de Regidores



En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 27/2018

VISTA: La solicitud del Concejal **Sr. Pascual Muñoz Marte**, en la que solicita dar poderes al Sr. Alcalde **Licdo. René Polanco Vidal**, para que recupere los terrenos que pertenecen al Ayuntamiento Santo Domingo Norte, y que se forme una Comisión Mixta, entre la Administración Local y el Concejo de Regidores

Vista: La Constitución de la República.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01** que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

VISTA: La disposición de la **Ley 34-55** sobre Organización Municipal.

VISTA: La disposición de la **Ley 176/07** sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que la Comisión estudió muy bien el Proyecto, tomando en cuenta que todos los Linderos cumplen con el parámetro especificado por la Ley.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, dar poderes al Sr. Alcalde **Licdo. René Polanco Vidal**, para que recupere los terrenos que pertenecen al Ayuntamiento Santo Domingo Norte, y que se forme una Comisión Mixta, entre la Administración Local y el Concejo de Regidores.



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE

RNC 425000339

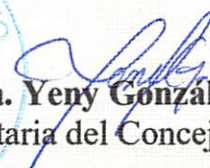
Concejo de Regidores

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Lic. René Polanco Vidal**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho (2018).


Licdo. José Antolín Polanco Rosa
Presidente del Concejo de Regidores


Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

